

BOGOTÁ		SECRETARÍA DE GOBIERNO		EVIDENCIA DE REUNIÓN										ID 63301		Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07 Vigencia: 25 de septiembre de 2025 Caso HOLA: 188520	
Objeto de la reunión:		IVC Centros de Estática - Medellín															
Fecha:		26-06-2026															
Lugar:		Medellín															
Dependencia:		Inspección, vigilancia y control															
Hora de inicio:		10:00 am.															
Hora de finalización:		1:05 pm.															
Nombre del Responsable:		Luis Alfredo Paez Hernandez															
Modalidad:		☒ Presencial ☐ Virtual ☐ Telefónica ☐ Mixta															
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO								TIPO DE VINCULACIÓN		CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO / TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA	PROVISIONAL		
CC	1032402280	Leonardo Cifuentes A.	—	ALF	I.V.C.										X	3194495888	Leonardo Cifuentes A.
CC	1023006225	Karen Guzmán	—	ALF	I.V.C.										X	3138698181	Karen G.
CC	51643959	LIGIA RODRIGUE	GESTORA	SDSCJ	I.V.C.										X	3115693263	Ligia Rodriguez
CC	105796225	ALVARO GARCIA		ALF	I.V.C.										X	310620506	Alvaro Garcia
CC	1019048855	ROBERTO BARRIO	—	ALF	I.V.C.										X	3006057034	Roberto Barrio
CC	1069770225	WILSON DAVID REYES	—	ALF	I.V.C.										X	3123924597	Wilson David Reyes
CC	1010004055	Esteban Lucero	—	SDE	DEP										X	3107456472	Esteban Lucero
CC	103235998	Angélica Bernal	—	ALF	ESTADO CIVIL										X	311264059	Angélica Bernal
CC	1014202764	Kelvin Mochado	—	ALF	Prensa										X	3205844921	Kelvin Mochado

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3367000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver S.M. 0002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://goa.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-cc-gestion-sdg>

BOGOTÁ		SECRETARÍA DE GOBIERNO		EVIDENCIA DE REUNIÓN										ID 63301		Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07 Vigencia: 25 de septiembre de 2025 Caso: HOLA: 188520	
Objeto de la reunión:		IVC- Centros de Estética - Modelia															
Fecha:		26-06-2026										Hora de inicio:		10:00 am			
Lugar:		Modelia										Hora de finalización:		1:05 pm		Modalidad:	
Dependencia:		Inspección Vigilancia y Control										Nombre del Responsable:		Luis Alfredo Páez Hernández		☒ Presencial ☐ Virtual ☐ Telefónica ☐ Mixta	
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO								CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA		
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.			CONTRATISTA	
CC	80221/06	DIEGO GNALIA	DM	MIGRACION	MIGRACION							X				- 0 -	
CC	80233763	Luis Alfredo Páez H.	- - -	ALF	IVC		X									X 31034187843	
CC	79850096	Edoardo Castiella	- 0 -	ALF	IVC		X									X 3115381384	
CC	80770734	Samuel Vargas	- 0 -	ALF	IVC											X 301204454	
CC	80233763	Luis Alfredo Páez	- - -														

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobernabogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver S.M. M02 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://gub.gobernabogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-ldg>

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

-Siendo las 10:00 am del día 26 de junio de 2026, de acuerdo con la programación se procedió a realizar un operativo en el barrio Modelia, con el objetivo de realizar la inspección Vigilancia y Control en los centros de estética, contando con el apoyo de los siguientes funcionarios: Leonardo Cifuentes, Karen Gúzman, Lilia Rodríguez, Alvaro González, Roberto Barrios, Juan David Reyes, Eduardo Galindo, Samuel Vargas, Angélica Bernál (IVC y Espacio Público de la Alcaldía Local de Fontibón), Esteban Caicedo (Secretaría Distrital de Gobierno), Diego Guarniza (Migración Colombia), Kelvin Machado (Prensa) y PONAL.



A continuación se relacionaran los 3 establecimientos de estética visitados durante el recorrido, igualmente se procura anexar los formatos de cada uno de los establecimientos que se inspeccionaron.

1.-EGO ESTETICA Ubicado en la **Calle 24 No. 81C-15 Piso 2**, atendiendo la visita el señor **John Alejandro Florez** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1007530089, y se evidencia que este establecimiento cumple con los requisitos exigidos para su funcionamiento de acuerdo a lo normado en la Ley 1801 de 2016 en su Art. 87:



2.- BEAUTY STUDIO ACADEMY Ubicado en la **Carrera 82 # 22A-65**, quien atendió la visita la señora Daniela Peláez identificada con la cedula de ciudadanía No. 1007379257; se evidencia que cumple con los requisitos exigidos para su funcionamiento de acuerdo a lo normado en la Ley 1801 de 2016 en su Art. 87.

3.- **ANAMAR SAS** Ubicado en la **Calle 23b # 82-66**, quien atendió la visita es la señora **Angie Reyes** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1033696743, se evidencia que cumple con los requisitos exigidos para su funcionamiento de acuerdo a lo normado en la Ley 1801 de 2016 en su Art. 87:





Este operativo termino a las 1::05 de la tarde del 26 de mayo de 2026, de la cual se allega el lista de asistencia y formatos de cada una de las visitas realizadas por el grupo participante, por último, es de agregar que no se presentó ninguna novedad especial, el operativo trascurrió de manera normal.

Elaboro: Luis Alfredo Páez Hernández

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.-			

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexas el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

ACTA DE OPERATIVO INSPECCIÓN Y
VIGILANCIA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

A los 26 días del mes de 06 de 26, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993 Art. 86°, Ley 1801 de 2016 Art. 87°, 90° y 92° y siguientes, Acuerdo 735 de 2019 se practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: EGO ESTETICA

NOMBRE DEL PROPIETARIO / REPRESENTANTE LEGAL: John Alexander Elber Segura

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN TIPO CC No. 1007530.089

DIRECCIÓN: Calle 24 No 81C-1S Piso 2

BARRIO: Modelo UPR 114

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA (CÓDIGO Y/O DESCRIPCIÓN:

9602 - 4773

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

Cámara de comercio, Derecho de autor

Carta de apertura, Concepto sanitario

Uso del suelo, Bomberos, Equipos

Manual de bioseguridad

DERECHOS DE AUTOR ACTUALIZADO (SI / NO): Si

CÁMARA DE COMERCIO (NÚMERO): 04107212

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA, VIGENCIA Y NÚMERO DE REGISTRO):

No aplica

ACTIVIDAD DECLARADA EN CÁMARA DE COMERCIO (CODIGO Y/O DESCRIPCION):

9602 - 4773

OBSERVACIONES: Ninguna

CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE :

Si

MEDIDA CORRECTIVA (CÓDIGO Y/O DESCRIPCIÓN): Sin medida

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída ya probada por los que en ella intervinieron.

Dominick H
Echeverri Castañeda

Alcalde (sa) Local

(Nombre y Cédula)

CC 79850226

Ministerio Público

(Nombre y Cédula)

Leandro Paredes

Delegado o responsable

Grupo de Gestión Jurídica Alcaldía Local

(Nombre y Cédula)

[Firma]

Delegado Estación de Policía

(Nombre y Cédula)

Esteban Londo

Delegado o responsable Secretaría Distrital de Gobierno

(Nombre y Cédula) 1010204053

Hospital de: _____

Otras

Entidades: _____

Quien atendió la visita: John Alejandro Flórez

Firma: [Firma]

Nombre: John Alejandro Flórez

CC No.: 1007530099

Edificio Liévano
Calle 11 No 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GET-IVC-F072
Versión: 02
Vigencia: 07 de junio de 2022
Caso HOLA: 247535
Página 1 de 1



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

ACTA DE OPERATIVO INSPECCIÓN Y
VIGILANCIA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

A los 26 días del mes de 06 de 2026, el Despacho
en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993 Art. 86°, Ley 1801 de 2016 Art.
87°, 90° y 92° y siguientes, Acuerdo 735 de 2019 se practica diligencia de verificación constatando lo
siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Beauty Studio Academy
NOMBRE DEL PROPIETARIO / REPRESENTANTE LEGAL: Sonia Esperanza Díaz López
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN TIPO C.C. No. 52 203134
DIRECCIÓN: cra 82 #22A-65
BARRIO: Modelia
ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA (CÓDIGO Y/O
DESCRIPCIÓN: 8559-9602

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR ACTUALIZADO (SI / NO): SI
CÁMARA DE COMERCIO (NÚMERO): 03089466
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA, VIGENCIA Y NÚMERO DE REGISTRO):
N/A

ACTIVIDAD DECLARADA EN CÁMARA DE COMERCIO (CODIGO Y/O DESCRIPCION):

8559-9602
OBSERVACIONES: Concepto de Suelo ample.

CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE  Compe.

MEDIDA CORRECTIVA (CÓDIGO Y/O DESCRIPCIÓN):

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída ya probada por los que
en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local
(Nombre y Cédula)

Ministerio Público
(Nombre y Cédula)

Luis Alfredo Pérez

Delegado o responsable

Grupo de Gestión Jurídica Alcaldía Local
(Nombre y Cédula)

Jy. Paula

Delegado Estación de Policía

(Nombre y Cédula)

Esteban Caceres

Delegado o responsable Secretaría Distrital de Gobierno
(Nombre y Cédula) 100204065

Hospital de: _____

Otras
Entidades: _____

Quien atendió la visita: *Daniela Pérez*

Firma: *Laura Peláez*

Nombre: *Daniela Pérez*

CC No.: *1007379257*

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8-17
Código Postal: 111711
Tel: 33870000 - 3820600
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GET-IVC-F072
Versión: 02
Vigencia: 07 de junio de 2022
Caso HOLA: 247535
Página 1 de 1

A los 26 días del mes de junio de 2016, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993 Art. 86°, Ley 1801 de 2016 Art. 87°, 90° y 92° y siguientes, Acuerdo 735 de 2019 se practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Centro de salud y bienestar Integral
ANAMAR SAS
NOMBRE DEL PROPIETARIO / REPRESENTANTE LEGAL: Diego Hernando Ortiz Botero
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN TIPO CC No. 10135316
DIRECCIÓN: calle 23B No. 82-66 UP2 Modelia
BARRIO: Modelia UP2 114
ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA (CÓDIGO Y/O DESCRIPCIÓN):
8699-8621

DOCUMENTOS EXHIBIDOS: RUT - Ruedores - Lenguas - Cámara de Comercio - Bomberos

DERECHOS DE AUTOR ACTUALIZADO (SI / NO): No exhibe

CÁMARA DE COMERCIO (NÚMERO): 02486354

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA, VIGENCIA Y NÚMERO DE REGISTRO):

No aplica

ACTIVIDAD DECLARADA EN CÁMARA DE COMERCIO (CODIGO Y/O DESCRIPCION):

8699-8621

OBSERVACIONES: No evidencia el momento de la visita
concepto son tarro, derechos de autor y uso
del suelo

CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE LEY: No cumple

MEDIDA CORRECTIVA (CÓDIGO Y/O DESCRIPCIÓN): Medida menor

2 artículo 92 ley 1801 del 2016, pero intercedió
PONAL, si a las 17:00 no han pagado derechos de autor.
No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída ya probada por los que en ella intervinieron.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

ACTA DE OPERATIVO INSPECCIÓN Y
VIGILANCIA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Diego Castro
Diego Castro

Delegado o responsable
Grupo de Gestión Jurídica Alcaldía Local
(Nombre y Cédula). CC 79850328

[Signature]
[Signature]

Delegado Estación de Policía
(Nombre y Cédula).

Esteban Cárdenas
Esteban Cárdenas

Delegado o responsable Secretaría Distrital de Gobierno
(Nombre y Cédula) 1010204063

Hospital de: _____

Otras Entidades: _____

Quien atendió la visita: _____

Firma: Angie Reyes

Nombre: Angie Reyes Daza

CC No.: 1033696743